



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7828

BUENOS AIRES, 14 NOV 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-7661-14-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma BALPHIN MEDICAL´S S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA GRACIELA MAGNETTO, Documento Nacional de Identidad Nº 25.705.130, Matrícula Nacional Nº 15.276, como Directora Técnica de la firma BALPHIN MEDICAL´S S.A., con domicilio



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **7828**

legal en Avenida Del Campo Nº 1.688, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y
deposito en la calle Iturri Nº 1.344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir
del 20 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora DIANA TERESA UGELMAN,
Documento Nacional de Identidad Nº 10.830.081, Matrícula Nacional Nº 14.609,
como Directora Técnica de la firma BALPHIN MEDICAL ´S S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al
interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido,
remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria
(ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-7661-14-8

DISPOSICIÓN Nº **7828**

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.